



# RESOLUCION R-Nº 1453-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA; 17 NOV 2021

Expte. Nº 23.269/19

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado-Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo vacante de SUBJEFE DE AFECTACIÓN DE HABERES Categoría 4, perteneciente al Agrupamiento Administrativo para el DEPARTAMENTO DE RETENCIONES de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-Nº 1296-2021; y

### CONSIDERANDO:

QUE el citado Concurso se registró por las normas dispuestas por la Resolución CS Nº 230/08 y sus modificatorias y la Resolución CS Nº 150/2021, que además aprueba en su ANEXO II el Protocolo DISPO para la cobertura de cargos no docentes.

QUE a fs. 49 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL gira las actuaciones a Rectorado en cumplimiento del artículo 7º de la Resolución R-Nº 1296-2021, para la proceder a la aceptación de los aspirantes al Concurso de referencia, de acuerdo al Acta de fs. 48, donde consta el cierre de inscripción llevado a cabo el día 12 de noviembre de 2021.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la siguiente nómina de aspirantes, para cubrir el cargo de SUBJEFE DE AFECTACIÓN DE HABERES Categoría 4, perteneciente al Agrupamiento Administrativo para el DEPARTAMENTO DE RETENCIONES de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 17 Título VI del Anexo I de la Resolución CS Nº 150/2021:

- Débora Lía VILLALBA, D.N.I. Nº 30.637.297.
- José Luis PASTRANA, D.N.I. Nº 22.056.883.
- Luis Ernesto Alejandro MENDOZA, D.N.I. Nº 30.080.561
- Julio César DIAS, D.N.I. Nº 27.840.237

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

DR. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta